ACTA

2da Reunión Ordinaria Año 2024
Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto Arica

Fecha	13-06-2024	
Lugar	Reunión realizada en Gobierno Regional, Salón Violeta Parra. Avenida General Velásquez #1775	
Hora	16:00hrs – 17:40hrs	
Integrantes del Consejo	Roberto Fuentes F.	Representante Gobernador Regional Arica y Parinacota Jefe de división de Infraestructura y Transportes.
	Eileen Reyes S.	Representante Empresa Portuaria Arica Gerente DyS.
	Andrea Plaza L.	Representante SEREMI MOP
	Juan Carlos Jeraldo R.	Director Planificación (MTT)
	Christian Díaz R.	Representante I. Municipalidad Arica
Invitados	Camilo Jobet W.	Gerente General, TPA
	Hermann Gratzl H.	Gerente Comercial, TPA
	Yuny Arias C.	Gerente General Ferrocarril Arica la Paz
	Hugo Edmunds C.	Armada de Chile
	Cristhian León Z.	Capitán de Puerto
	Dominique Parker D.	SEREMI (s) Salud
Asistentes	Jose Rojas O.	Funcionario EPA
	Bruno Boggioni R.	Funcionario DIT GORE
	Miguel Terrazas M.	Funcionario DIT GORE

Descripción de participantes de la segunda sesión CCCP 2024.

Tabla (temas tratados):

1. Lectura acta anterior.
2. Exposición SEREMI de SALUD: Emergencia Sanitaria (Aedes aegypti)
3. Exposición DOP-MOP: avances de proyecto Playa las Machas.
4. Se propone que la tercera sesión CCCP para el día jueves 11 de julio 2024.
5. Temas varios.

- Siendo las 16:25 horas, Representante del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, Jefe de división de Infraestructura y Transportes, comunica el inicio a la segunda reunión del Consejo de coordinación de Ciudad Puerto del año 2024, dando la bienvenida a todos los asistentes.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, de acuerdo con lo descrito en Oficio, expresa lectura y comentarios acta anterior (acta N°1), sometiendo a votación y siendo aprobada por unanimidad.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica, entrega la Palabra a representante de la SEREMI (s) de Salud para desarrollo de presentación de exposición sobre Emergencia Sanitaria (Aedes aegypti), describiendo el desarrollo y coordinación efectuada por el servicio de Salud a la fecha.
  Se detalla que en la región se encuentra en una “condición de explosión”, lo que se registra desde hace un año, encontrándose en estado de latencia en la región la aparición de vector Aedes aegypti (para que quede claro es un zancudo) que su adaptación a nuestro clima ha demostrado una mayor presencia, se detalla que el vector deposita sus huevos los cuales pueden estar un año sin eclosionar, y luego en su estado de larva se desarrolla en interior de los hogares, depósito de agua, maseteros o bebederos de mascotas, lo cual ha demostrado este último año un aumento ene le registro de presencia del vector.

Se registra como ejemplo, el hallazgo que se produjo en la localidad de Cuya, donde por motivos de revisión que efectúa el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se procedió a instalar cebos y trampas para vigilancia y control sanitario (ovitrampa), de esta manera, ante la constante presencia de camiones con carga de países vecinos, se generan todas las condiciones para que aumente la probabilidad de hallazgos de casos caldo de cultivo las superficies felposas y paletas rugosas.

Se procedió a efectuar un proceso de revisión rigurosa, aumentando la vigilancia establecida para un periodo de un año como mínimo, considerando la adaptabilidad del vector; actualmente la SEREMI cuenta con dos (2) camionetas.

Se registra como segundo hallazgo que se produjo en la ciudad de Arica, donde por motivo de denuncia por presencia de vector se catastro evidencia de larvas y vectores en cuarenta (40) viviendas, verificando condición de acumulación de envases y agua estanca.

Se detalla a continuación el equipo que actualmente se cuenta para desarrollar labores: a la fecha se cuenta con dieciocho (18) fiscalizadores, cinco (5) en equipo de epidemiológica, cinco (5) educadores.

Se registra como tercer hallazgo que se produjo en la ciudad de Arica, (vectores intradomiciliarios) el cual conto con labores de fumigación que se desarrollaron en aplicación de productos por un periodo de 3 minutos por vivienda, repitiendo acción cada tres (3) días.

<u>Al termino de presentación se sometió a análisis, comentarios.</u>

- Gerente General TPA, pregunta si es posible el instalar ovitrampas en casa, de forma preventiva.

- SEREMI de Salud (s), responde que para el uso domiciliario solo se requiere la aplicación de insecticida, pudiendo utilizar insecticidas para vectores voladores (moscas, zancudos) o el generar instalación de mallas mosquiteros.
  De ninguna manera se recomienda la aplicación de instalación de ovitrampas que pueden llamar a la proliferación de insectos.

- SEREMI de Salud (s), procede de forma didáctica a entregar muestra ejemplo del vector que se encontraba en recipiente de muestra. Comunicando que vector se encuentra seis años en la región y en el país por lo que se debería considerar por los años transcurrido que es endémico, registrando que es posible su control y cuidado; pero no se ha podido eliminar el vector considerando su gran capacidad de adaptación.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, comenta que para disminuir los riesgos se coordinan los servicios para genera previsión considerando que es algo que hay que convivir.

- Gerente Comercial TPA, comenta que se efectúan labores preventivas durante todo el año en conjunto con los señores transportistas, referido a medias preventivas de fumigación y desinfección de ruedas.
  Se comunica que se han identificado dos (2) hallazgos durante el año, lo que se ha logrado a través del desarrollo de actividades y acciones preventiva con el objeto de mitigar ocurrencia y generación de focos. Se detalla la inexistencia de focos en el aparcadero de camiones ubicado en el Valle de Lluta.

- Gerente General TPA, comenta que es posible efectuar trazabilidad, protección y cuidado a la carga en coordinación con Puerto, sin tener injerencia en la carga que reciba YPFB, por lo que se aprovecha de levantar una alerta para tener coordinación con SEREMI MTT con el fin de que resuelva posibles conflictos.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que los camiones Bolivianos aluden a los tratados internacionales firmados en conjunto a Chile, para no cumplir con normativa; se les ha explicado que no por contar con tratados vigentes, los conductores se encuentran exentos del cumplimiento de la normativa que aplique en relación a carga o transporte.
  Se ha verificado que camioneros YPFB se estacionan, desarrollando residencia y habitabilidad sin contar con cumplimiento mínimo de normativa nacional, ejemplo de ellos es que no cuentan con conexiones sanitarias en habitáculos y rucos que han dispuesto en logares cercanos a cementerios Parque del Sendero ubicado en el valle de Lluta, verificando la existencia de descargas sanitarias sin cumplimiento normativo lo que genera condiciones óptimas para la proliferación de enfermedades y vectores.
- Gerente Comercial TPA, comenta que la carga puerto posee trazabilidad y coordinación; pero existe diversas empresas de transportes asociados a YPFB la cual ingresa a Chile con camión vacío, como a su vez existe abastecimiento de un gran consumo de materias primas propias de la papelera que ingresan para consumo agroindustrial (camión proveniente de papelera Boliviana), y por ultimo camiones que ingresan por Tambo Quemado con dirección a Zona franca Iquique.
  - Se requiere de dotar de Infraestructura para el libre uso de tránsito y espacios de permanencia “controlado” para transportistas quienes no cuentan actualmente con las condiciones higiénicas.

- Representante Armada de Chile comenta que la temática expuesta en la presente actividad posee similitud con trabajos efectuados por el COGRID regional y comunal, en el cual se trataron mismas temáticas en conjunto con Policías y Ejército en donde SENAPRED emitió confirmación de la alerta que afecta a la región en conjunto con la Subsecretaría de Salud.
  Según lo informado en actividad de SENAPRED se conversó sobre que líneas se deben tomar en la región y en las comunas afectadas, derivando accionar en diversas áreas considerando el puerto y antepuerto por lo que se generaron medidas y acciones para el tratamiento en áreas de estacionamientos de camiones legales e ilegales. Por lo que se sugiere el efectuar coordinación para concentrar esfuerzos al unísono y evitar doble esfuerzo en acciones que pueden ser efectuadas por mas de un servicio, comentarios en virtud que a la fecha se ha asistido a más de una reunión y se ha expuesto información que a la fecha cuenta con un responsable.
  Para la armada de Chile, la preocupación se esfuerza en que no existan camiones estacionados en la playa, distinguiendo camiones que van a puerto y camiones que van en dirección a localidad de Cuya con desplazamiento fura de la región.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica, comenta que se enviara Oficio a SENAPRED para informar coordinación, entendiendo que ellos son los responsables en materia.

- Gerente Comercial TPA, consulta cual es la capacidad de vuelo que posee el vector.

- SEREMI de Salud (s), responde que el vector puede desplazarse con un radio de vuelo de 500 metros. El ciclo de vida es de huevo a pupa es rápido y vive un mes en su etapa de vector.
  Se sugiere desinsectar mediante un control químico para zancudo, en su etapa de huevo o pupa son resistentes a insecticidas por lo que se recomienda la aplicación de cloro y limpiar.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, consulta cual es el comportamiento del vector en relación con “tema de temperatura”, como se comporta con las condiciones climáticas andinas, desérticas, de valle o costa que presenta nuestra región.

- SEREMI de Salud (s), responde que el vector es intradomiciliario, y se han registrado brotes de dengue porque viven en el interior de la casa; por lo que se han adaptado a las condiciones climáticas de la región, detallando

que desde marzo hasta junio el vector se adapta más a este territorio habitando en interior de los hogares, en platos de agua para maceteros, o cabinas interiores de camiones o buses.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica, entrega la Palabra a representante de la SEREMI MOP para iniciar segunda Exposición: avances de proyecto Playa las Machas.
  Se describe que, por motivos de trabajo entre SEREMI y totalidad de directores, la presentación la efectúa en esta oportunidad Andrea Plaza L.
  Se informa que la Dirección Obras Partituras de la SEREMI MOP de Arica y Parinacota al día de hoy (13 de junio 2024) el proyecto Playa las machas cuenta con 91 % avance de obra físico, el proyecto cuenta con una inversión de 9 mil millones que considera 1.700 metros desde Calle Eilat por Avenida Las Dunas hasta Amador Neghme.
  - Presentación mediante exposición de video actualizado, que da cuenta mediante registro multimedia del estado de avance que presenta iniciativa.

- Representante Armada de Chile comenta que según su conocimiento en el mes de agosto 2024 se procederá a entrega al público el Proyecto Playa las Machas, por lo que se sugiere que mediante al Mesa de Borde Costero se entregue claramente los “Lineamiento de uso”, requisitos para utilizar el borde costero y de los espacio concesionables, con el fin de establecer un mínimo estándar de uso del espacio que se entregara ala ciudad por parte del MOP, entendiendo que la mantención se encuentra a cargo de la municipalidad de Arica y Corporación Costa Chinchorro.

- Representante Empresa Portuaria Arica Gerente DyS consulta sobre el Color y la potencia de la iluminaría, que al parecer no posee la suficiente luminosidad.
- Representante de la SEREMI MOP comenta que la Iluminación existente es la definitiva y su estándar y luminiscencia corresponde al cumplimiento de normativa vigente MMA que se refiere a “normativa aves migratorias”

- Gerente Comercial TPA, comenta que la intervención “Entrega vida al borde costero”, cuando está deshabitado hay incivilidades, por no uso.

- Representante I. Municipalidad Arica comenta que se planifica el desarrollo prontamente de la etapa Chinchorro 1, la cual comienza en plaza Pacifico, con el fin de planifica y unificar el diseño del borde costero.

- Gerente General Ferrocarril Arica la Paz comenta que serias bueno reflexionar sobre “Que pasa con el paisaje” las estéticas, las fachadas y lugares de recorrido en áreas urbanas y recorridos turísticos que se presentan como lugares peligros.
  Es el ejemplo del término del proyecto “Playa las Machas” donde frente a carretera, al costado de escuela de carabineros se encuentran rucos y tomas (los macheros) que entregan inseguridad y presentan una identidad no adecuada para el turismo, por lo que se debería generar coordinación desde municipio para impulsar ordenanza para presentar un estándar mínimo de imagen ciudad.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que existe responsabilidad en su servicio sobre las vías de tránsito de estacionamientos, no obstante, es responsabilidad de SEREMI BBNN el regular los estacionamientos para cargas peligrosas.

- Representante Empresa Portuaria Arica Gerente DyS comenta que la Empresa Portuaria Mejoramiento accesibilidad sur a puerto Epa financiará diseño para el tramo 1. De esta manera se informa al Consejo de coordinación ciudad Puerto que a la fecha se continua con tramitación correspondiente a Ministerio de Desarrollo Social y Familia para resolver entrega de rate RS.
  Según lo planificado a la fecha, se considera un plazo de un año para efectuar labores de diseño, el cual se prevé su inicio en el mes de

septiembre 2024, considerando el efectuar el diseño desde el acceso sur del Puerto hasta acceso norte (altura de Luis Beretta Porcel).

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que el proyecto de accesibilidad Sur fue trabajado en conjunto a SECTRA, el cual mejora la accesibilidad sur a la ciudad, por lo que durante el año en curso se determinó el generar una alianza estrategia en conjunto a EPA para trabajar en común en el mejoramiento. De esta manera optimizar recursos estatales.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, comenta a MTT y EPA el interés en contra con exposición del proyecto y sus etapas para tomar conocimiento sobre la relación de la accesibilidad al puerto en conjunto con la ciudad.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que en conjunto con la Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota se analiza el desarrollo de efectuar alguna etapa de los estudios de diseño, de esta manera se converso con el Gerente de Corporación para ejecutar totalidad de proyecto en su etapa de diseños, con el fin de contar con labores listas para acceder a etapa de ejecución y con ello recursos FNDR o Sectoriales para la ejecución de la infraestructura.
  -Se recuerda que el proyecto se explicó con anterioridad, pero se enfatiza en que se genera una continuidad y amplía la circulación desde el sector norte de la ciudad establece continuidad hasta el acceso a Terminal Puerto Arica. Entregando una optimización de flujos, considerando Avenida Santa Maria y Avenida Luis Beretta Porcel lo que a la fecha no conversa por vialidad, el proyecto considera una rehabilitación al sistema de movilidad interviniendo dentro de las obras de arte con un túnel, que es lo más ambicioso del proyecto que aspira el ministerio.

- Gerente Comercial TPA, comenta que los camiones que van al puerto se encuentran coordinados, pudiendo comentar que la movilidad de carga del Terminal Puerto Arica está creciendo, generado gran movilidad por la puerta sur, que aun cuando se requiere mayor coordinación en tiempo de ramadas a los pies del morro, no presenta brechas como es la coordinación que demandan las carreras y los autos durante la semana que se estacionan detrás de restauran a los pies del morro, sin respetar accesibilidad a puerto y pueden imaginar lo que significa un camión de alto tonelaje v/s autos tunning, por lo que se describe para considerar mayor seguridad y vehículos de control, temas mínimos a implementar para de desarrollo armónico de las personas y el uso de la vía pública .

- Gerente General TPA, comenta que las temáticas planteadas no corresponden a Consejo Ciudad Puerto, lo que debería ser abordado en una “Mesa de convergencia” desarrollada entre Público y Privados, que pueda considerar Fondos privados para estudios de ingeniería en coordinación con los servicios del Estado. Se detalla como ejemplo coordinación con empresa Ultraport y Mall Plaza; para generar intervención entre las calles Máximo Lira y Condell en el sector de restaurante Polyvan para mejora la iluminación. Se advierte como brecha que los trabajadores dejan los vehículos entre festivales que se desarrollan todo el año a los pies del morro, actividades de ramadas y temporada de cruceros; por lo que intervenciones a efectuar deberían considerar variables que entregan mayor densidad de personas entregando uso al mismo espacio, considerando soluciones a largo plazo.
  No obstante, se debería considerar realización de medidas inmediatas, como “Lomo de Toro” para disminuir velocidad para sector Polyvan o instalación de Semáforo o paso de cebra en el sector de Máximo Lira.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que de acuerdo con la normativa vigente “decreto 200” establece el uso y aplicación de los reductores de velocidad. Lo cual está en conocimiento y contacto en conjunto con la Municipalidad de Arica y su dirección de tránsito para el análisis y aplicación de “reductores o cojines”, los cuales son de Goma y logran reducir la velocidad. Hemos podido constatar que los usuarios a estos sistemas de reducción de velocidad los “Baypasean”, pasan

por el costado, por lo que se debería tener en consideración una correcta instalación y su posición para evitar su evasión.
Se informa para conocimiento de los presentes que el “Decreto 200” establece la imposibilidad de instalar “lomo de Toro” en avenidas de tres (3) pistas o más, pero con reductores de velocidad (existe vacío y no exige eso), como ejemplo desde la puerta sur del Puerto hasta la Playa la Lisera es posible considerar instalación de cojines, los cuales no están sujetos a esa condición de restricción. (Se pueden instalar en tres pistas, lo que se encuentra informado y coordinado con Dirección de Transito de Municipio de Arica)

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, complementa que no solo reductores de velocidad se deben considerar, también existe un requerimiento de instalación de señalética e iluminación publica, que se debe considerar, en conjunto con la consideración de instalación de reductores de velocidad.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, comenta que el GORE puede financiar iluminación, señaléticas y reductores de velocidad considerando que la intervención mitiga y reduce la posibilidad de accidentes en la población local, regional, nacional e internacional en el caso de turistas.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que el bien Nacional de uso Publico es de responsabilidad y se encuentra a cargo del Municipio. Debiendo verificar in-situ las medidas de mitigación que estime instalar para generar la reducción.

- Gerente General Ferrocarril Arica la Paz comenta que a la fecha mediante convenio y con financiamiento del GORE se efectúa licitación Publico – privado que inicio hace dos (2) semanas, y que efectúa su etapa de prefactibilidad para análisis de proyecto Tren Urbano.
Con esta etapa se inicia proceso de dieciocho (18) meses de estudio que considera un tramo de siete (7) kilómetros de recorrido, constituyéndose como un aporte a la ciudad y mejorando la cálida de vida de los ciudadanos del sector norte de la ciudad que manifiestan que existe poca oferta de transporte público y el existente se satura en horarios punta.
De esta manera agradecemos a las autoridades regionales por confiar en EFE, quien efectuara totalidad de etapas ante MDSF y pedimos apoyo a los servicios para su colaboración y entrega de porte de cada visión que exista en la región.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, comenta que actual estudio de EFE se considera como el más importante de los proyectos en transporte público, considerando que en menos de 20 minutos en su totalidad de recorrido (entre ida y vuelta) y genera un servicio y un atractivo; a la fecha se desarrolla estudio en su etapa de prefactibilidad y se analiza si va a factibilidad o diseño.
Es un proyecto largo y es un compromiso de Gabinete considerando un plazo de dieciocho (18) meses para el término de estudio.

- Gerente General Ferrocarril Arica la Paz comenta que dentro de la primera etapa no se entrega mayor insumo, solo se procede a etapa inicial de levantar datos y encuestas y participación ciudadana para análisis y consolidación de expediente inicial.

- Gerente General TPA, consulta si es posible poder visualizar que intervención se considera para la esquina de 18 septiembre con avenida Pedro Montt, considerando que las actuales condiciones que presenta la edificación carecen de seguridad y se ubican los basureros de la municipalidad en la ex - estación de tren, que al parecer será una biblioteca, comentarios en virtud de la condición de inseguridad y vandalización que presenta a la fecha. Pudiendo considerar el embellecer la ciudad y que sea más segura para su uso, entregando mejor iluminación, comentarios considerando una mayor

seguridad para calle que ha tenido dos (2) casos de trabajadores apuñalados.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, comenta la Seremi de Cultura está a cargo del actual proyecto; por lo que se coordinara de acuerdo con su disponibilidad Invitarlos a exponer el proyecto considerado a intervenir. Exposición se solicitara considerando seguridad trabajadores del Terminal Puerto Arica y efectos de la Ciudad al Puerto.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, agradece la participación y siendo las 17:40hrs. del 13 de junio se procede al cierre de la sesión Nº2 / 2024.

Registro Fotográfico segunda actividad año 2024



Registro de Asistencia (13 junio 2024)



Listado de Participantes

Fecha: 13-6-2024

N°	Nombre	Cargo	Unidad/institución	Teléfono/ celular	Firma
1	Hermann Gratz	GCOM	TPA	974489985	
2	Eileen Reyes S.	Gerente Dy S	EPA	96258676	
3	José Rojas O	Sostenibilidad	EPA	984187241	
4	[illegible] Arias	GG	EFE ALP	968308198	
5	Hugo Edmunds C.	Gobernador Marít.	Armada	944131131	
6	Cristhian León Z.	Capitán de Puerto	Armada	93192954	
7	Andrea Plaza	Planificación	MOP DOP	998825056	
8	Camilo Jobet	Gte General	TPA	94329131	
9	Roberto Fuentes	F. Jefe DIT	DIT / GORE	994382435	
10	Dominique Parker	Seremi (S)	SEREMI	989216680	
11	Juan Carlos Jerald	Prof. Asesor SEREMITT	SEREMITT	966942555	
12	Christian Váz	ALCALDE(S)	IMA	968452088	
13	Pino Bryiani R.	PROF DIT	GORE	951159102	
14	Miguel Fernández	Prof DIT	Gore	983244414	
15					